

Los Tribunales para dichas oposiciones y concursos estarán formados por los siguientes señores:

1. *Técnico de Administración General*

Presidente: El Alcalde o en quien delegue.

Vocales profesorado: Don Juan M. Borrero González (titular).

Doña Milagros Alba Pérez (suplente).

El Secretario general.

Vocales Administración Local: Don Antonio Miño Fugarolas (titular).

Don Francisco Soria Oña (suplente).

Vocales Abogacía del Estado: Don Miguel Arias Cañete (titular).

Don Gabriel Sánchez de Lamadrid (suplente).

Secretario: Un funcionario técnico de Administración General.

2. *Auxiliares administrativos (ocho plazas)*

Presidente: El Alcalde o en quien delegue.

Vocales profesorado: Don Juan M. Borrero González (titular).

Doña Milagros Alba Pérez (suplente).

Vocales Administración Local: Don Antonio Miño Fugarolas (titular).

Don Francisco Soria Oña (suplente).

El Secretario general.

Secretario: Un funcionario Técnico o Administrativo, salvo que recabe para sí estas funciones el de la Corporación.

1. *Vigilante de Inst. y Servicios: 1. Oficial de Albañilería.*  
3. *Conductores vehículos. 2. Peones limpieza y ornato. 1. Baturero y una empleada de limpieza*

Presidente: El Alcalde o en quien delegue.

Vocales profesorado local: Don Juan Manuel Borrero González (titular).

Doña Milagros Alba Pérez (suplente).

De Administración Local: Don Antonio Miños Fugarolas (titular).

Don Francisco Soria Oña (suplente).

Tráfico para conductores (vocales): Don Elías Harto Barrantes (titular).

Don Salvador Cantos de Alba (suplente).

Secretario: El de la propia Corporación o en quien delegue.

1. *Plaza de Delineante*

Presidente: El Alcalde o en miembro en quien delegue.

Profesorado local (vocales): Don Juan Manuel Borrero González (titular).

Doña Milagros Alba Pérez (suplente).

De Administración Local: Don Antonio Miños Fugarola (titular).

Don Francisco Soria Oña (suplente).

Jefe Servicio de Oficina Técnica: Don José Herrera Bernal.

Secretario: El de la Corporación.

1. *Plaza de Asistente Social*

Presidente: El Alcalde o en quien delegue.

Profesorado local (vocales): Don Juan Manuel Borrero González (titular).

Doña Milagros Alba Pérez (suplente).

De Administración Local: Don Antonio Miños Fugarola (titular).

Don Francisco Soria Oña (suplente).

Secretario: El de la Corporación.

3.º El nombramiento de estos Tribunales o de algunos de sus miembros podrá ser impugnado mediante recurso de reposición ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días a partir del siguiente de la inserción de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Las pruebas tendrán lugar en esta Casa Consistorial y en los lugares idóneos que se establezcan por el Tribunal, durante el día 15 de noviembre y a las siguientes horas: Diez de la mañana, siempre que no se haya presentado impugnación.

Todos los aspirantes actuarán conforme el orden que se establezca, previo sorteo, que se celebrará en el acto de constituirse los Tribunales correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Roque, 7 de julio de 1978.—El Alcalde.—5.113-A.

**18218** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso restringido de méritos para proveer una plaza de Suboficial de la Policía municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 8 de los corrientes publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso restringido de méritos una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, vacante en esta Corporación.

Esta plaza pertenece al grupo de Administración Especial; subgrupo, Servicios Especiales; clase, Policía Municipal y sus Auxiliares; categoría, Suboficial; epígrafe 31, correspondiéndole

las retribuciones señaladas en el Decreto 2056/1973, y disposiciones posteriores y complementarias, así como en los acuerdos municipales adoptados para su aplicación.

Para poder tomar parte en este concurso se requerirá ser Sargento en propiedad del Cuerpo, en situación activa, y no estar sujeto a expediente disciplinario.

El plazo para solicitar tomar parte será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, y las instancias deberán dirigirse al excelentísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de entrada, acompañadas de los documentos justificativos de los méritos que se invoquen en orden al concurso, y del resguardo acreditativo de haber ingresado en la Caja municipal la cantidad de 300 pesetas en dinero efectivo, en concepto de formación de expediente y derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 10 de junio de 1978.—El Secretario general.—8.043-E.

**18219** *RESOLUCION del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca esta Corporación para cubrir plazas de Administrativos de Administración General.*

Por la presente se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca el Patronato Provincial de Turismo de la excelentísima Mancomunidad, para cubrir las plazas de referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente del Patronato. Sustituto: Ilustrísimo señor don Pantaleón Quevedo Vernetta.

Vocales:

1. En representación de la Dirección General de la Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto: Ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2. En representación del Profesorado Oficial: Don José Bodí Mallol. Sustituto: Don Jorge Lang-Lenton Díaz.

3. El Secretario general del Patronato, o quien le sustituya legalmente.

Secretario: Don Antonio Cruz Caballero. Sustituto: Don Arturo Molina Suárez.

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1978.—El Presidente.—5.121-A.

**18220** *RESOLUCION del Patronato Provincial de Turismo de Las Palmas por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca esta Corporación para cubrir plazas de Auxiliares de Administración General.*

Por la presente se hace pública la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas que, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, convoca el Patronato Provincial de Turismo de la excelentísima Mancomunidad, para cubrir las plazas de referencia, el cual estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alejandro Castro Jiménez, Presidente del Patronato. Sustituto: Ilustrísimo señor don Pantaleón Quevedo Vernetta.

Vocales:

1. En representación de la Dirección General de la Administración Local: Ilustrísimo señor don Angel Reinaldo Muñoz de Dios. Sustituto: Ilustrísimo señor don Roberto Suárez Fernández.

2. En representación del Profesorado Oficial: Don José Bodí Mallol. Sustituto: Don Jorge Lang-Lenton Díaz.

3. El Secretario general del Patronato, o quien le sustituya legalmente.

Secretario: Don Fausto Bethencourt Morell. Sustituto: Don Antonio Cruz Caballero.

Lo que se publica a efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo sexto del Reglamento General para Ingreso en la Función Pública.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de julio de 1978.—El Presidente.—5.122-A.